

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL RETÉN MAGDALENA

El Reten, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: Proceso ejecutivo singular promovido por **MABEL ROSA PERTUZ RODRIGUEZ** contra **EVARISTA PACHECO IBAÑEZ**.

RADICADO: 47.268.40.89.001.2016.00125.00

Considerando que la anterior solicitud de entrega de depósito judicial elevada por la parte demandante se ajusta a las circunstancias previstas en el artículo 447 del Código General del Proceso, el Juzgado accede a la misma. En consecuencia, ordena que por secretaría se haga entrega a la señora MABEL ROSA PERTUZ RODRIGUEZ, los siguientes depósitos judiciales:

- No 442120000076755 por valor de \$ 508.500.
- No 442120000077788 por valor de \$ 169.500.

Notifíquese y cúmplase

YESENIA MABEL MUSSO ROCHA

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN – MAGDALENA**

La presente providencia fue notificada
a través de estado No. 40 de fecha
11 NOVIEMBRE 2020.

JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario